



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2014-P-412.

La Comunidad de Regantes La Losa y Los Parrales ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de tres puntos de toma, denominados La Losa, Fuente de la Villa y Fuente del Priorato en Trespaderne (Burgos), con destino a riego de 2,545 ha, para lo cual se solicita un volumen anual de 4.640,3 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 1,73 l/s. El agua se distribuye a las diferentes parcelas por gravedad a través de acequias.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 24 de octubre de 2014.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián